REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020150041800

Demandante : VILLAS DE SAN CARLOS SA

Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a): LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR LUIS HERNAN ORTEGA ROA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 109).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **8 DE ABRIL DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 17 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 20 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria